

## Excmo. Ayuntamiento

de

Toledo

RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE PERPENDICULAR Y PARALELA A LA C/ DE LA TORRE DEL BARRIO DE AZUCAICA DE TOLEDO".

## 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.-

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR 3/13 (Obras 13).
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.-
- a) Tipo de contrato: Obras.
- **b) Descripción del objeto:** "Urbanización de la calle perpendicular y paralela a la C/ de la Torre del Barrio de Azucaica de Toledo".
- c) Lote: ---.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ----
- e) 3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.-
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
- c) Forma: Negociada.
- **4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACION. IMPORTE TOTAL:** 116.308,43 euros de principal, más 24.424,77 euros de I.V.A. (140.733,21 euros en total).

## 5.-ADJUDICACION.-

Acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 3 de mayo de 2013.

Adjudicatario: "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.".

Nacionalidad: Española.

**Importe adjudicación contrato**: 64.613,20 euros de principal, más 13.568,77 euros de I.V.A. (78.181,97 euros en total).

Plazo ejecución de las obras: DOS (2) MESES. Plazo de garantía de las obras: UN (1) AÑO.

Fecha de formalización del contrato: 23 de mayo de 2013.

Foledo, 6 de junio de 2013 LA CONCEJAÇÃ DELEGADA DE HACIENDA,

PATRIMONIO Y RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo: Palóma Heredero Navamuel.-